

Patrimonio Musical – MÓDULO II: ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN (MUSICOLOGÍA)

Análisis del Patrimonio Musical de la Edad Media y el Renacimiento

GUÍA DOCENTE



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21, aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .

2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas(escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria(escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.

Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea(sesiones sincronicas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.

3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.

4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura(incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.

5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad(en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).

6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad(que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto(incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado(postgrado@unia.es) antes del 15 de julio de 2020

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2021-2022					
Máster:	Patrimonio Musical					
Denominación de la asignatura	Análisis del Patrimonio Musical de la Edad Media y el Renacimiento					
Módulo	MÓDULO II: ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN (MUSICOLOGÍA)					
Curso académico	2021-2022					
Tipología	Optativa					
ECTS	Teoría:	2.50	Práctica:	2.50	Total:	5.00
Periodo de impartición	Docencia virtual: del 1 de febrero de 2022 al 30 de mayo de 2022 Sesiones presenciales: 18 y 19 de febrero de 2022					
Modalidad	SEMIPRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudiantes/actividades--academicas/todos--los--cursos/item/master--oficial--en--patrimonio--musical--2					
Web universidad colaboradora	https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1 http://www.uniovi.es/--/master--universitario--en--patrimonio--musical					
Idiomas de impartición	Español					

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Ismael Fernández de la Cuesta	chant@idecnet.com	DIVERSOS ORGANISMOS OFICIALES	1.00
Giuseppe Fiorentino	giuseppe_fiorentino@hotmail.com	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	1.00
Tess Knighton Bolton	t.knighton@imf.csic.es	UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	1.00
Javier Marín López	marin@ujaen.es	UNIVERSIDAD DE JAEN	1.00
María Ascensión Mazuela Anguita	amazuela@ugr.es	UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.00
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización			
Dra. Ascensión Mazuela Anguita (Universidad de Granada) HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes y miércoles de 10.30 a 13.30 LOCALIZACIÓN: amazuela@ugr.es, tfno. 958241375, Antiguo Observatorio de Cartuja,			

despacho 06, Campus Universitario de Cartuja, s/n, 18071 Granada

COMPETENCIAS

Básicas y Generales

CG2-- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG4-- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que, en gran medida, habrá de ser autodirigido o autónomo.

CG7-- Seleccionar y clasificar las diferentes fuentes relacionadas con la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales, a partir de las cuales obtener información relevante y fiable, y consolidar la capacidad de análisis e interpretación de la misma.

CG8-- Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.

Transversales

Específicas

CD1 -- Identificar los diferentes marcos teóricos y metodológicos, así como las líneas de investigación, desde los que se puede abordar el estudio de los diferentes ámbitos del Patrimonio musical español y latinoamericano.

CD2 -- Reconocer las diferentes etapas de un trabajo de investigación y las acciones más adecuadas para llevar a cabo cada una de ellas.

CP1 -- Definir, acotar y desarrollar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y Actualizadas.

CP2 -- Desarrollar una actitud positiva para el trabajo interdisciplinar aplicado a la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales del Patrimonio Musical, junto con una sólida capacidad para transferir los resultados de la misma en función de la intención, la audiencia y la situación.

CP5 -- Interpretar correctamente en otros idiomas documentos y

	<p>resultados de investigaciones o estudios musicológicos.</p> <p>CP6 -- Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico.</p>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Adquirir destrezas en el análisis de partituras gregorianas, tanto desde el punto de vista rítmico como modal.</p> <p>Estudiar de forma analítica ejemplos de polifonía medieval y obras vocales e instrumentales del Renacimiento a través de las partituras, reflexionando sobre el papel de la transcripción a la hora de analizar una obra.</p> <p>Conocer las tipologías y las características más relevantes del repertorio instrumental y vocal de la Edad Media y el Renacimiento, con especial énfasis en la música española.</p> <p>Elegir y aplicar estrategias analíticas diferentes según las características de la obra y los fines del análisis.</p> <p>Acercarse al estudio de los procesos empleados en la Edad Media y el Renacimiento para componer e improvisar música mediante la lectura de tratados teóricos y el análisis musical.</p> <p>Plantear problemas relativos a las metodologías examinadas, elaborar hipótesis y discutir las críticamente.</p>	
CONTENIDOS	
<p>Bloque 1. Fuentes para el análisis de la música medieval y renacentista (Dra. Ascensión Mazuela Anguita)</p> <p>Estudio de tratados medievales y renacentistas: canto llano, canto de órgano, contrapunto, música instrumental</p> <p>Exploración de bases de datos de manuscritos e impresos digitalizados y de otros recursos online</p> <p>Bloque 2. Análisis del canto gregoriano y las polifonías medievales (Dr. Ismael Fernández de la Cuesta)</p> <p>Análisis de las formas gregorianas: de la Misa y del Oficio</p> <p>Análisis rítmico del repertorio llamado gregoriano: cadencias, respeto del texto, cortes neumáticos expresivos, valores de las notas</p> <p>Análisis modal del canto gregoriano: reconocimiento de las notas modales importantes, semio-modalidad</p> <p>Bloque 3. El análisis de la polifonía religiosa y profana de la época de los Reyes Católicos: retos y</p>	

aproximaciones (Dra. Tess Knighton)

Consideraciones en el análisis del repertorio profano

Metodologías para el análisis del repertorio religioso

Análisis de repertorio de Juan de Anchieta, Pedro de Escobar y Francisco de Peñalosa

Bloque 4. Analizar la música del Renacimiento: problemáticas, fines y metodologías (Dr. Giuseppe Fiorentino)

El problema de las fuentes musicales.

Tipologías y características del repertorio vocal e instrumental renacentista.

Relaciones entre música vocal y música instrumental.

El análisis del repertorio a través de los tratados teóricos de la época.

El fin del análisis y las metodologías.

Bloque 5. Géneros de polifonía vocal religiosa y profana de los siglos XV y XVI y su proyección en periodos posteriores (Dr. Javier Marín)

La polifonía vocal religiosa

La polifonía vocal profana

Proyección y pervivencia de recursos técnicos y estilísticos en épocas posteriores

El modelo ideal de polifonía sacra en compositores de los siglos XVII y XVIII

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- Docencia presencial.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.

HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES

Horas	VIERNES	SÁBADO
09:00 – 10:00		Dra. Ascensión Mazuela Anguita
10:00 – 11:00	Dra. Ascensión Mazuela Anguita	Dra. Tess Knighton
11:00 – 12:00	Dr. Ismael Fernández de la Cuesta	Dra. Tess Knighton
12:00 – 13:00	Dr. Ismael Fernández de la Cuesta	Dra. Tess Knighton
13:00 – 14:00	Dr. Ismael Fernández de la Cuesta	Dra. Tess Knighton
14:00 – 15:00	Dr. Ismael Fernández de la Cuesta	
15:00 – 16:00		
16:00 – 17:00		Dr. Giuseppe Fiorentino
17:00 – 18:00	Dr. Javier Marín	Dr. Giuseppe Fiorentino
18:00 – 19:00	Dr. Javier Marín	Dr. Giuseppe Fiorentino
19:00 – 20:00	Dr. Javier Marín	Dr. Giuseppe Fiorentino
20:00 – 21:00	Dr. Javier Marín	

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	SEMIPRESENCIAL	30	30
Actividades individuales / grupales	SEMIPRESENCIAL	60	60
Tutorías académicas	SEMIPRESENCIAL	10	10

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y el 30%.

- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y el 50%.

- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Plazo de entrega del trabajo:

Convocatoria ordinaria: 15 de marzo de 2022.

Convocatoria extraordinaria: 15 de septiembre de 2022.

OBSERVACIONES

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Participación en las sesiones presenciales	20%%
Presentación de un único trabajo escrito a elegir entre las propuestas de cada profesor	80%%

BIBLIOGRAFÍA

PLAN DE CONTINGENCIA

La participación en las sesiones presenciales se sustituirá por la participación en las sesiones virtuales en directo.

METODOLOGÍA

Docencia virtual a través de clases síncronas o asíncronas

Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones en clases virtuales

Tutorías individuales y colectivas y evaluación

RECURSOS

Utilización de los recursos tecnológicos proporcionados por la UNIA para la realización de clases virtuales en directo

Utilización de los recursos tecnológicos proporcionados por la UNIA para la realización de clases virtuales en directo. Seguimiento a través del email y la plataforma EVA-UNIA

Utilización de los recursos tecnológicos proporcionados por la UNIA para la realización de tutorías virtuales. Seguimiento a través del email y la plataforma EVA-UNIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

• Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>